



PLAN DE IGUALDAD

Escuela Oficial de Idiomas de Ronda

CURSO 2020-2021



Coordinadora: Cristina Rodríguez Mora

Índice

1. Introducción.....	1
2. Objetivos.....	2
2.1. Objetivos generales.....	2
2.2. Objetivos específicos	3
3. Puesta en práctica	4
4. Actividades	5
5. Justificación legal.....	8
6. Bibliografía	9
ANEXOS.....	10

1. Introducción

A medida que pasa el tiempo, la educación en igualdad ha adquirido un papel importante en el sistema educativo español, poniendo en duda los modelos tradicionales y dando paso al derecho de oportunidades de manera igualitaria. Para alcanzar este objetivo, se han elaborado numerosas leyes que han respondido con éxito la demanda social, como bien recoge la Constitución, concretamente en el artículo 14, el principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación. Teniendo en cuenta este fundamento, los docentes debemos desarrollar una convivencia de calidad igualitaria, según los principios de visibilidad, transversalidad e inclusión promoviendo el desarrollo integral de las personas al igual que fomentar la tolerancia. Desgraciadamente, vivimos en una sociedad en la que queda algún rastro de la influencia patriarcal, que no solo perjudica la situación de la mujer en la sociedad, si no también, la categorización y asignación de ciertos comportamientos al hombre contradictorios a este principio. Este hecho se ve alimentado por la influencia de los medios de comunicación, limitaciones impuestas en la familia y el entorno más cercano de nuestros alumnos y alumnas.

El presente Plan de Coeducación será integrado en nuestra comunidad educativa con el fin de concienciar a nuestro alumnado promoviendo una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Así mismo, este proyecto está enfocado a la adquisición de otros valores como el conocimiento de otras culturas favoreciendo, del mismo modo, la competencia intra e intercultural. Lejos de permitir cualquier tipo de discriminación, este plan de igualdad pretende alcanzar una visión más crítica de nuestra sociedad por parte de nuestro alumnado, basada en el respeto por el prójimo.

Nuestras clases se convierten en el lugar perfecto para derribar los muros de los estereotipos comunes en nuestro día a día, abriendo paso a la diversidad que busca complementar el desarrollo cognitivo de los alumnos y alumnas.

Para alcanzar todo esto, es necesario que nuestro Plan de igualdad establezca una serie de objetivos que van dirigidos a la comunidad educativa en general.

2. Objetivos

Como bien hemos adelantado en la introducción, este plan de igualdad tiene como objetivo establecer las diferencias existentes entre hombres y mujeres y por consecuencia las desigualdades entre ambos géneros. Para ello, se tendrá que dar visibilidad a la mujer, reconociendo el trabajo, esfuerzo y contribución en el desarrollo de la sociedad, además de los problemas que encuentra hoy en día. Entre los objetivos destacamos los objetivos generales y específicos:

2.1. Objetivos generales

- Dar paso a la inclusión de la perspectiva de género.
- Concienciar en materia de Género, sobre todo revisar los roles masculino y femenino que nos limitan y dan lugar a relaciones desiguales.
- Ofrecer una educación en Género como instrumento para conformar la propia identidad.
- Conocer otras culturas.
- Lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres.
- Sensibilizar a nuestros/as alumnos/as sobre la situación insostenible en cuanto a la violencia de género en la sociedad para su prevención.
- Proponer al Claustro, Consejo Escolar y toda la Comunidad Educativa medidas que corrijan las desigualdades existentes en materia de Género.
- Fomentar el pensamiento crítico y tolerante hacia la diversidad.
- Comenzar a recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en el aula.
- Crear relaciones de género más igualitarias.
- Corregir las acciones que crean desigualdad entre hombres y mujeres.

2.2. Objetivos específicos

- Conmemorar las efemérides importantes en materia de Género.
- Reflexionar sobre la situación de la Mujer en la actualidad.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
- Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas, con independencia de su sexo.
- Sensibilizarse con la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares, y con la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
- Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con los compañeros y las compañeras.
- Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
- Reflexionar acerca de las situaciones de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos: laboral, político y social.
- Reflexionar sobre cómo ya se nos inculcan unos roles de género a través de los cuentos en la infancia y cómo estos se recuerdan a través de la música y los medios de comunicación.
- Entender cómo podemos cada una de nosotras y nosotros actuar con pequeños detalles cotidianos, como por ejemplo a la hora de comprar un juguete que no repita el «encasillamiento» de la mujer en las tareas del hogar y exalte las cualidades de valentía, agresividad etc. de los varones.

3. Puesta en práctica

El Plan de igualdad busca realizar prácticas y actividades con una metodología activa por parte de los departamentos de la escuela, además se pretende alcanzar la máxima participación del alumnado.

En caso de que fuera necesario, se recurrirá al uso de materiales y recursos tecnológicos, para la búsqueda de información y así poder acceder a páginas Web aptas para la actividad en cuestión. Es importante especificar que las actividades se llevarán a cabo en el idioma de la lengua meta. Para ello cada profesor de los distintos departamentos contribuirá en la elaboración de las actividades aportando principios de coeducación. Además, contaremos con la ayuda de la asesora de referencia de coeducación del CEP de Ronda, que podrá proporcionar ideas para nuestro centro, así como suministrar información sobre las posibles formaciones existentes a lo largo del curso.

Otra idea bastante relevante es la realización de una tarea en alguna destreza de las pruebas de los niveles no certificadores, ya que se trata de una evaluación continua. La tarea podrá hacer referencia a la igualdad o a algún tema relacionado con la coeducación. Es importante mencionar que el año pasado contamos con la subvención de 1617 euros del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que hasta el momento se invirtió en:

- Compra de un mueble: estantería para el rincón violeta que hemos creado en el espacio de la cantina. Este mueble está destinado para colocar todo material sobre igualdad de género que compren los departamentos.
- Cafetera para el rincón violeta: como elemento motivador para que el alumnado utilice este rincón y se sienta como en casa.
- Pintura-mural en la puerta de los baños (alumnado y profesorado), y en la pared junto al aula 9.
- Libros sobre igualdad de género en francés e inglés.
- Vinilos contrahuella en las escaleras.

A continuación, se mostrarán un banco de actividades, que están relacionadas con los objetivos presentados.

4. Actividades

6 de febrero: DÍA DE LA TOLERANCIA CERO CONTRA LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

La actividad consiste en una jornada de debate sobre la mutilación genital femenina (MGF), considerada como una violación grave de los derechos humanos, la salud y la integridad de las mujeres y niñas en nuestro mundo y para promover su erradicación es necesario dar visibilidad a esta práctica inhumana. Una vez más nos damos cuenta de la presión social que viven algunas de las comunidades que siguen realizando este tipo de práctica tradicional. En el debate realizaríamos preguntas cómo: ¿Existen modas, costumbres o prácticas que hagan que nos condicionemos por nuestro alrededor de forma negativa? ¿qué ejemplos podemos dar de conductas nocivas por la presión social?, ¿Qué consecuencia esperamos si nos negamos?, etc.

Empezaríamos la actividad con la proyección de un vídeo de Naciones Unidas <https://www.youtube.com/watch?v=GK1IV9BBdC4> que trata de la explicación de esta práctica, y como algunos testimonios son ejemplos promotores del cambio.

A continuación, se repartirá una ficha titulada «¿Qué harías si...?» En el que incluye dos historias de vida (ver anexo). El alumnado deberá dar su opinión al respecto.

La actividad será realizada en grupo de 3, respetando todas las medidas de seguridad y en el idioma matriculado. La clave de esta actividad es fomentar la empatía y la reflexión.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

Visibilidad del movimiento mundial “*Heforshe*” de solidaridad de las Naciones Unidas por la igualdad de género, a través de la visualización de un vídeo en el que una de las embajadoras, Emma Watson, defiende la necesidad de poner fin a la desigualdad de género <https://www.youtube.com/watch?v=j6FROLKtD1Q>

A partir del visionado del discurso de Emma, se pretende hacer reflexionar al alumnado sobre la igualdad de género y los conceptos que a esta se relacionan, además de implicarlo en la lucha por la consecución de la misma. Se realizaría un gran debate, en el que se cuestionaría en primer lugar el concepto de «feminismo» y como ha ido evolucionando

tanto que se ha considerado un tema actual de «moda». Otra parte del debate podría ser la reflexión sobre la expresión de sentimientos y emociones del hombre con el estigma de la homofobia. De hecho, la relación afectivo-sexual y la identidad de género no viene explicitada por la expresión de nuestro rol de género.

Además de esta actividad, y para fomentar el trabajo colaborativo en g-suite, trabajaremos biografías de mujeres que hayan marcado nuestra historia y que no aparezcan en Wikipedia, para darles visibilidad.

23 de abril: Día Internacional del Libro

Se propone realizar un mural con textos de relatos, libros, citas famosas, micro relatos, poemas, etc. Además, se hará alusión a aquellas pioneras en la escritura, que debían de firmar con el nombre de un hombre para dar a conocer su obra.

15 de mayo: Día Internacional de las Familias

Hablar en clase sobre la familia y roles estereotipados entre hombres y mujeres, haciendo alusión a los diferentes tipos de familia.

Taller de escritura con el tema «Existen tantas familias, como formas de amar». Inventemos nuestra propia historia familiar.

19 de noviembre: día Internacional del Hombre

Este día tiene como objetivo promover modelos masculinos positivos en la historia, además de celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad.

Se propondrá realizar actividades de reflexión basadas, sobre todo, en la atribución de tareas, deportes, incluso colores, para el género masculino, solo por el simple hecho de ser hombre.

5-19 de noviembre: Jornada de Coeducación

Tendrá lugar una conferencia informativa sobre la educación sexual, en la que el alumnado podrá asistir de forma telemática.



25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Desgraciadamente, hoy en día seguimos corroborando que la violencia a mujeres ya sea psicológica, emocional o física existe y sigue siendo muy frecuente en todo el mundo. No cabe duda de que se trata una violación de los derechos humanos.

Desde nuestra EOI debemos dar visibilidad a esta realidad, para ello cada grupo podrá elegir una imagen, alguna noticia o alguna publicidad en la que apareciera algún tipo de violencia, o incluso en cualquier anuncio publicitario en el que se muestra la mujer como objeto. Una vez seleccionada la imagen, el alumnado deberá expresar en el idioma que cursa, el por qué ha elegido el documento gráfico y por qué este presenta una forma de violencia contra la mujer. De esta forma, desarrollaremos un espíritu crítico frente a la realidad tan cruel que nos rodea, y que en muchos casos aparece como desapercibida.

5. Justificación legal

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.

Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).

Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).

Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (*BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011*).

Resolución de 21 de septiembre de 2020 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar para regular las medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo y se establece la convocatoria para el curso escolar 2020-2021

Ley 12 /2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de Género en Andalucía.

Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de Género.

Ley 8/2017 de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

6. Bibliografía

García Márquez, Andrea (2008). Cuadernos de Educación No Sexista nº 22. (Instituto de la Mujer – Ministerio de Igualdad)

CEP de Ronda

Movimiento Mundial de solidaridad *Heforshe*: <https://www.heforshe.org/es/movement>
<https://www.un.org/es/observances/female-genital-mutilation-day>

Chaves Carrasco, M.^a Irene (sin fecha). *Guía para el uso no sexista del lenguaje*. Madrid: Federación de Mujeres Jóvenes. Disponible el 13 de mayo 2010 en: <http://mujeresjovenes.org/upload/lenguajenosexista.pdf>

García Márquez, Andrea (2008). Cuadernos de Educación No Sexista nº 22. (Instituto de la Mujer – Ministerio de Igualdad)

Publicidad y Cultura de Paz. Grupo de Investigación: Comunicación y Poder – Universidad de Málaga

Promoviendo la Igualdad: Recursos con Enfoque de Género. Instituto de la Mujer – Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

ANEXOS

En varios países del mundo hay muchos padres y madres que se enfrentan a un grave dilema social y de salud, a veces sin darse cuenta. Tienen que tomar una decisión sobre las personas que más quieren en el mundo. Pero esta decisión puede llegar a colocarles entre la espada y la pared. ¿Quieres entender cuál es su dilema? Vamos a imaginarnos dos situaciones distintas:

Situación 1

Imagina que tienes 8 años y acabas de empezar tus vacaciones de verano. Un día tus padres te dicen que van a hacer una celebración en tu honor, porque ya eres mayor y tienes que convertirte en una persona respetable y buena. Así que una tarde, vas con algunos de tus familiares a un lugar en el que no habías estado antes y donde hay personas de tu localidad, a las que conoces de vista. A algunas no las conoces. Tu madre te dice que te tranquilices, te quita la ropa y te pide que no te muevas ni grites. Entonces alguien muy mayor y que te da un poco de miedo se acerca hacia ti con un objeto cortante. Días más tarde aún te duele el lugar de donde ha cortado un poco de tu cuerpo. Tu familia está muy contenta, te felicitan y te dicen que están muy orgullosos de ti. A veces crees que no puedes soportar el dolor, pero al mismo tiempo notas como la gente te mira de otra manera: te felicitan y parece que incluso te toman más en serio. Sabes que lo que te han hecho es algo muy común y valorado, pero has oído algunas historias sobre gente que lo ha pasado muy mal después, por los problemas físicos, las infecciones y el dolor que han tenido durante toda su vida. Incluso sabes que una vecina de tu edad murió el año pasado. Te alegra que ahora te consideren alguien importante pero no entiendes por qué es necesario sufrir tanto para que te aprecien. ¿Por qué si te quieren te hacen algo tan malo?

Situación 2

Ahora imagina otra historia distinta. Tienes 15 años y tu familia se negó hace años a que te cortaran nada. Tus padres pertenecen a una asociación donde les han explicado lo peligroso que es eso para la salud y para tus derechos. Ellos no quieren que sufras, aunque tengan que enfrentarse a las críticas de la gente. Sabes que tu madre lo pasó muy mal cuando le ocurrió a ella y que incluso se puso muy enferma. Crees que aún se siente mal, aunque nunca habla del tema. Sientes pena por gente de tu edad que sí fue cortada y que ha tenido que dejar de estudiar o de jugar porque el dolor y las infecciones no se lo permiten. Pero al mismo tiempo, y aunque no se lo digas a nadie, sientes un poco de

envidia. Te parece que la gente siente respeto por las personas que han sido cortadas, mientras que a ti te desprecian. En la escuela algunos chicos y chicas te han llegado a decir que eres una persona sucia y que les das asco. También te han dicho que no eres buena persona, y que mientras conserves la parte de tu cuerpo que no te cortaron, no se podrá confiar en ti. A veces tienes miedo de que nunca nadie te quiera ni se enamore de ti. Además, sabes que tus padres han tenido muchos problemas con familiares y vecinos por querer defender tu derecho a la integridad física. A veces te preguntas si no sería mejor sufrir dolor y arriesgar tu salud antes que soportar tantos desprecios. Estás pensando que quizás deberías dejar que te corten ese pedazo de tu cuerpo. Si tanta gente lo hace, no puede ser tan malo, ¿no?